



3 de junio de 2024
C.A. 004/2024 Extraordinario virtual

CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN
Sesión N° 004/2024
Extraordinaria

Fecha: lunes 3/06/2024
Hora: 4:00 p.m.
Lugar: Virtual

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración sobre aprobación del proyecto “Fortalecimiento de las Capacidades Técnicas, Sociales y Ambientales de la UNET”, adscrito a la Coordinación de Servicio Comunitario, aprobado por el Consejo del Decanato de Extensión N° 003 del 13/03/2024, según Memorando N° D.Ext. 073/24, del 23/04/2024.
2. Consideración sobre Reforma Curricular del Programa de “Especialización en Orientación Familiar”, aprobada en sesión extraordinaria virtual N° 004/2024, del Decanato de Postgrado, de fecha 07/05/2024.

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), por aplicación analógica extensiva del Artículo 30 del Reglamento Interno de Funcionamiento del Consejo Universitario, **RESUELVE:**

ORDEN DEL DÍA

1. **Consideración sobre aprobación del proyecto “Fortalecimiento de las Capacidades Técnicas, Sociales y Ambientales de la UNET”, adscrito a la Coordinación de Servicio Comunitario, aprobado por el Consejo del Decanato de Extensión N° 003 del 13/03/2024, según Memorando N° D.Ext. 073/24, del 23/04/2024.**

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 11 del Artículo 22 de su Reglamento, acordó aprobar el proyecto “Fortalecimiento de las Capacidades Técnicas, Sociales y Ambientales de la UNET”, adscrito a la Coordinación de Servicio Comunitario, aprobado por el Consejo del Decanato de Extensión N° 003 del 13/03/2024, según Memorando N° D.Ext. 073/24, del 23/04/2024, en los siguientes términos:



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TACHIRA
VICERRECTORADO ACADEMICO
DECANATO DE EXTESIÓN
COORDINACIÓN DE SERVICIO COMUNITARIO

FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS, SOCIALES Y AMBIENTALES DE LA UNET.

Exposición de motivos

La Universidad Nacional Experimental del Táchira, está arribando a sus 50 años de vida, atendiendo a las necesidades de la región, del país y del mundo, a través de la formación de profesionales con un alto valor técnico, social y ambiental. Son muchas las experiencias vividas en la **Casa que Vence las sombras**, algunas altamente gratificantes como lo son el reconocimiento de nuestros egresados a nivel mundial, y otras no tanto que se están viviendo actualmente.

El Vicerrectorado Académico, a través del Decanato de Extensión y la Coordinación de Servicio Comunitario, en el marco del quincuagésimo aniversario de la UNET, ha establecido la realización de proyectos de Servicio Comunitario para apoyar en el fortalecimiento de áreas críticas como lo son informática, imagen, espacios académicos, entre otros, de nuestra alma mater, con el propósito de garantizar una atención efectiva y cónsona con lo que es nuestra casa de estudio.



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA

CONSEJO ACADÉMICO

Es importante destacar que se entiende muy bien el propósito del Servicio Comunitario y desde la Coordinación y el Decanato se ha garantizado el cumplimiento del mismo; pero ante la realidad del contexto venezolano donde el apoyo a las instituciones universitarias y estudiantes es cada vez más precario, la desmotivación de estudiantes por las dificultades económicas, de servicios públicos, que invitan a abandonar su carrera y su país, ameritan tomar acciones que ayuden en la prosecución de su título profesional.

Ante todo, esto, y como una forma de ayudar a nuestra casa de estudio a seguir cumpliendo sus funciones de formación y asistencia técnica en la región, es que se presenta esta propuesta de programa macro de servicio comunitario para el Fortalecimiento de la formación académica, social y ambiental de la UNET, donde los representantes y miembros de la Coordinación estarán supervisando estas actividades para que sea un proceso de aprendizaje y ayuda universitaria.

Propósito

Apoyar en el fortalecimiento de las capacidades técnicas, sociales y ambientales de la UNET para atender las necesidades de la comunidad universitaria y en general de la región, en cuanto a la respuesta ante solicitudes realizadas en las dependencias de la institución.

Logros esperados

Mediante el desarrollo del programa se pretende obtener:

- 1.- Mejorar el funcionamiento de algunas dependencias de la universidad para atender a estudiantes, trabajadores universitarios y público en general.
- 2.- Desarrollar campañas sobre valores ciudadanos promovidos desde la UNET.
- 3.- Desarrollar proyectos que apunten a la mejora de la infraestructura en la universidad.

Principales acciones a realizar

- 1.- Apoyo con las funciones tecnológicas como lo son páginas WEB de la universidad y dependencias como el CETI
- 2.- Apoyo en la promoción y difusión de las actividades desarrolladas por las dependencias de la universidad a través del manejo de redes sociales
- 3.- Apoyo en el manejo del Vivero y áreas verdes de la UNET.
- 4.- Apoyo con la propuesta de una señalética para la identificación de los espacios y áreas de la universidad a las personas que visitan la institución.
- 5.- Apoyo en actividades propias de las dependencias de la universidad que lo requieran.

Impacto y relevancia del programa

Entendiendo la realidad por la que atraviesa nuestra casa de estudios, así como la situación de nuestros estudiantes, el mejorar el funcionamiento de dependencias va a permitir mejorar la atención a las necesidades de toda la comunidad universitaria y la comunidad en general que pide apoyo a la misma.

Será elevado a consideración del Consejo Universitario.

2. Consideración sobre Reforma Curricular del Programa de “Especialización en Orientación Familiar”, aprobada en sesión extraordinaria virtual N° 004/2024, del Decanato de Postgrado, de fecha 07/05/2024.

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 5 del Artículo 22 de su Reglamento, acordó aprobar la Reforma Curricular del Programa de “Especialización en Orientación Familiar”, aprobada en sesión extraordinaria virtual N° 004/2024, del Decanato de Postgrado, de fecha 07/05/2024, atendiendo el siguiente contenido:



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TACHIRA
 DECANATO DE POSTGRADO
 COORDINACIÓN ACADEMICA
 Marzo 2024



Con relación al punto de Reforma Curricular del Programa de Estudio en Especialización en Orientación Familiar presentado ante el Consejo de Decanato de Postgrado, la justificación se vincula con la actualización de los contenidos y de la malla curricular para poder ofrecer una Especialización acorde con las exigencias académicas a nivel Internacional.



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA
CONSEJO ACADÉMICO

Si observan en la propuesta se ofrecen menos asignaturas, pero con una carga académica que corresponde al número de horas académicas que se exigen en la validación de estudios.

Por esta razón, desde el Decanato de Postgrado nos encontramos en constante revisión de los programas para adecuarlos a las exigencias y ofrecer innovación y contenidos flexibles a través de mayor número de asignaturas electivas y menos tiempo en la escolaridad.

En este caso, estamos actualizando un Programa de Especialización, las exigencias del Consejo Consultivo Nacional para este tipo de programas son 24 unidades crédito, sin embargo, a nivel internacional exigen mínimo 36 uc con un alto componente de Investigación por esta razón en las revisiones curriculares que estamos adelantando observan cambios vinculados con estas exigencias.

- Mayor oferta de asignaturas electivas que nos brinda flexibilidad e innovación en la Especialización.
- Mayor número de horas de clases programadas a través de la fórmula (1 unidad teórica = 16 horas de clase y 1 unidad práctica= 32 horas de clase) lo que totaliza asignaturas de 48 horas académicas sin la sobrecarga de unidades crédito por cursar.
- Menor número de asignaturas obligatorias, para disminuir los tiempos de escolaridad y tener un Programa atractivo a la oferta a nivel internacional.
- Énfasis en la formación de especialistas con conocimientos técnicos aplicables y de investigación.

En el Caso particular de la Especialización en Orientación Familiar, la vigencia de sus Programas se encontraba vencida desde hace más de 10 años y se había observado una disminución en la apertura de nuevas cohortes, lo que motivó a un análisis por parte de los involucrados (Comisión de Estudios, Coordinación Académica y la Unidad de Evaluación y Acreditación) para conocer las razones de la poca demanda en este programa, las respuestas obtenidas indican que para los participantes la escolaridad era muy compleja y larga con contenidos teóricos poco aplicables, por esta razón nos enfocamos en la actualización de la malla para poder ofertar un Programa más acorde a las exigencias.

Estas son las razones que justifican los cambios de nuestros Programas de Estudio.

TRIMESTRE	ASIGNATURAS PLAN DE ESTUDIO ACTUAL	TRIMESTRE	PROPUESTAS APROBADAS POR EL CONSEJO ACADÉMICO	U.C.	TOTAL DE HORAS
I	- ENFOQUES DE LA ORIENTACIÓN FAMILIAR	I	ENFOQUES DE LA ORIENTACIÓN FAMILIAR	3	48
	- ESTRUCTURA Y PROCESOS DEL SISTEMA FAMILIAR		ORGANIZACIÓN Y DINÁMICA FAMILIAR	3	48
	- CICLO EVOLUTIVO DE LA FAMILIA				
II	- MARCO JURÍDICO Y ESTRUCTURAS DE APOYO A LA FAMILIA	II	MARCO JURÍDICO Y ESTRUCTURAS DE APOYO A LA FAMILIA	3	48
	- ESTRATEGIAS DE ORIENTACIÓN, MEDIACIÓN Y COMUNICACIÓN FAMILIAR		ESTRATEGIAS DE ORIENTACIÓN, MEDIACIÓN Y COMUNICACIÓN FAMILIAR	3	48
	- INTELIGENCIAS MÚLTIPLES				
III	- FAMILIA Y COMUNIDAD	III	FAMILIA Y COMUNIDAD	3	48
	- SEMINARIO I		SEMINARIO I	4	48
IV	- SALUD, ENFERMEDAD Y FAMILIA	IV	SALUD, ENFERMEDAD Y FAMILIA	3	48
	- ELECTIVA I		ELECTIVA I	3	48
V	- RELACIONES DE PAREJA Y FAMILIA	V	- SEMINARIO II	4	48
	- SEXUALIDAD Y FAMILIA		ELECTIVA II	3	48
VI	- SEMINARIO II	VI	- TRABAJO DE GRADO	8	-----
	- ELECTIVA II				
Total de U.C				40	



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA
CONSEJO ACADÉMICO

ASIGNATURAS ELECTIVAS SERIAN:			UC
- CONFLICTOS DE PAREJA	3	- ESCUELA PARA PADRES DESDE EL SER	3
- SEXUALIDAD Y FAMILIA	3	- TELECOMUNICACIONES Y FAMILIA	3
- MALTRATO INFANTIL Y DEL ADOLESCENTE	3	- VIOLENCIA FAMILIAR	3
		- INTELIGENCIA EMOCIONAL	3

Será elevado a consideración del Consejo Universitario.

Dr. Martín Aquiles Paz Pellicani
Vicerrector Académico (E) – Presidente
Resolución C.U.005/2022, 15/03/2022



Dra. Elcy Yudit Núñez Maldonado
Secretaria